



# Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



<https://www.facebook.com/COESPE>



[https://twitter.com/pensionazo\\_no](https://twitter.com/pensionazo_no)



Email: [coordinadoraestatalpensiones@gmail.com](mailto:coordinadoraestatalpensiones@gmail.com)

## LA OFENSA DE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN LAS PENSIONES

Una justicia sin perspectiva de género, no es justicia, es otra cosa. Lograr la plena igualdad entre hombres y mujeres en materia de protección social, y específicamente en relación al sistema público de pensiones es imposible a la luz de las reformas de la **Ley 27/2011 y RDL 5/2013**.

### **SALARIOS:**

El salario medio de las mujeres es el 76'7% del de los hombres. La brecha de género es de **6.000€** anuales.

Cuando el 50'9% de la población son mujeres, y mujeres son nuestras madres, nuestras esposas y compañeras y nuestras hijas no nos podemos permitir un sistema injusto que las discrimina. Perpetúa una precariedad porque no se contabiliza como trabajo cotizado la crianza de los hijos, la atención a la dependencia de los familiares y feminiza la pobreza al llegar el tiempo de la jubilación. Veamos cuatro números:

Total Pensiones Sistema: **9.572.422** Hombres: **4.645.258** Mujeres: **4.927.082**

Total Media Pensiones Sistema: **930,27 €**: Hombres: **1.147,98 €** Mujeres: **725,02 €** la diferencia es de **422'96€**.

Las últimas reformas llevadas a cabo en 2011 por el PSOE y en 2012-13 por el Partido Popular acentúan esta brecha, agravándola considerablemente por la ampliación en el periodo de cotización necesario para conseguir una pensión de jubilación, aumentar en número mínimo de años cotizados, incrementando la penalización de las lagunas de cotización y endureciendo las reglas de cálculo de la pensión en función de las cotizaciones.

Este comportamiento patriarcal en la actual política perpetúa que las mujeres llevemos a cabo los cuidados y atenciones a la infancia y a los mayores porque las inversiones en dependencia y conciliación familiar disminuyen en el primero y son nulas en el segundo.

Aunque la esperanza de vida de las mujeres se sitúa en 5 años por encima de los hombres, la pobreza tiene cara de mujer porque las posibilidades de caer en dependencia son mayores. Hay que recordar, y que se les ponga rubor en las mejillas que el 30% de las pensiones no alcanza los 600€.

Los pensionistas que perciben la pensión con complemento de mínimos, 2.399.588: - Hombres: 844.433 - Mujeres: **1.555.155** ¿Y la pensión superior a 2.500 €? - Hombres: 302.508 - Mujeres: **57.388**.

Es cierto pues que la solución no va a venir porque gobierne este o el otro partido. Debemos reflexionar sobre los efectos que provoca este sistema insolidario con las mujeres y pensar en las posibles alternativas.

Nuestras abuelas, nuestras mujeres, compañeras, novias, hijas, nietas no deben verse más como ciudadanas precarizadas. Ellas han sido, son y serán pilares fundamentales de nuestro país.

**¡¡¡MUJER DEFIENDE LO QUE ES TUYO!!!**